

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

(Art. 125. LOE 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
<b>DENOMINACIÓN:</b> CEIP BENITO LEON										
<b>CÓDIGO:</b> 24010958										
<b>DIRECCIÓN:</b> C/POLIDEPORTIVO Nº2										
<b>LOCALIDAD:</b> SANTA MARIA DEL PÁRAMO										
<b>PROVINCIA:</b> LEÓN										
<b>ENSEÑANZA:</b> E. PRIMARIA										
<b>ENS.</b>	E. Infantil	<input checked="" type="checkbox"/>	E. Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bachillerato	<input type="checkbox"/>	F. Profesional	<input type="checkbox"/>
<b>ENS.</b>	Conservatorio	<input type="checkbox"/>	E. de Artes	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	E. Adultos	<input type="checkbox"/>	CIFP	<input type="checkbox"/>
<b>TITULARIDAD DEL CENTRO:</b> Público										
<b>INSPECTORA DE REFERENCIA:</b> Dª YOLANDA ORICHETA GARCÍA										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 22/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 29/10/2025

<b>APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.</b>
--

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:	
Nota:	Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo/proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
<b>1.1. Objetivos Generales:</b>	
<i>Las directrices generales para el curso escolar 2025/2026 adoptan un enfoque interdisciplinario y estarán presentes en todas las actividades educativas a lo largo del año, involucrando a docentes, padres y estudiantes. Las acciones necesarias para alcanzar estos objetivos se establecerán en las reuniones de Ciclo, y serán las siguientes:</i>	
<i>1. Mejora de las instalaciones y recursos</i>	
<i>* Objetivo: Mejorar los resultados escolares y el éxito académico.</i>	
<i>2. Atención a la diversidad y bilingüismo</i>	
<i>* Objetivo: Afianzamiento del bilingüismo:</i>	
<i>2.1. Potenciar el proyecto bilingüe y coordinarlo con áreas no bilingües.</i>	
<i>2.2. Revisar criterios de evaluación y posibles modificaciones en el Programa Bilingüe.</i>	
<i>3. Acciones y mejoras en el curso actual</i>	
<i>* Desarrollo de la comprensión lectora: A través de actividades como cuentacuentos,</i>	

*vídeos, DVDs, actividades interactivas...*

- \* *Competencias digitales: Fomentar el uso habitual y responsable de herramientas tecnológicas en el aula.*
- \* *Mantenimiento del Nivel TIC 5 Excelente: Continuar la integración tecnológica en todos los cursos y áreas.*
- \* *Proyecto integral de TICs: Implementación de actividades TIC en todos los grupos de Educación Infantil y Primaria. Uso de programas, procesadores de texto e Internet.*
- \* *Uso de miniportátiles: En 5º y 6º de Primaria para enriquecer el aprendizaje digital.*
- \* *Material de robótica: Uso en el aula gracias al Nivel TIC 5 Excelente.*

#### *4. Colaboración y participación de la comunidad educativa*

- \* *Herramientas colaborativas: Fomentar la participación activa de la comunidad educativa.*
- \* *Adaptación a la LOMLOE: Actualización de contenidos y procesos necesarios.*

#### *5. Valores y convivencia*

- \* *Promoción de valores esenciales a través del proyecto Educación Responsable:*
- \* *Libertad responsable.*
- \* *Asunción de consecuencias.*
- \* *Resolución de conflictos mediante el diálogo.*
- \* *Esfuerzo, perseverancia, y búsqueda de la excelencia.*
- \* *Reglamento de Régimen Interior: Mejora de la convivencia repasando derechos, deberes y sanciones.*

#### *6. Coordinación familia-escuela*

- \* *Coordinación con familias y tutores: Participación activa en reuniones y tutorías (telemáticas o telefónicas).*

#### *7. Innovación educativa*

- \* *Participación en programas de innovación:*
- \* *Proyectos OBSERVA-ACCIÓN y PLC INNOVA para mejorar la calidad educativa.*

#### *8. Actualización de la página web*

- \* *Mejora del sitio web: Actualización de contenidos en las diferentes secciones del sitio.*
- \* *Priorización de la sección de noticias para mantener informada a la comunidad educativa.*

## **1.2. Objetivos específicos:**

### *1. Mejorar los resultados escolares y el éxito académico*

- *Desarrollar programas de apoyo personalizados para estudiantes con dificultades de aprendizaje, enfocándose en áreas clave como matemáticas y lenguas.*
- *Implementar una evaluación continua y un plan de refuerzo adaptado a las necesidades individuales de los alumnos para asegurar el éxito académico.*

### *2. Afianzamiento del bilingüismo*

- *Crear actividades extracurriculares y talleres bilingües que integren áreas como ciencias y arte, facilitando la inmersión lingüística en diferentes contextos.*
- *Organizar intercambios culturales o videoconferencias con escuelas en países de habla inglesa para practicar el idioma en situaciones reales.*

### *3. Desarrollo de la comprensión lingüística*

- *Introducir proyectos de lectura y análisis de textos en diversos géneros y medios (libros, videos, podcasts) para mejorar la comprensión lectora y auditiva.*
- *Desarrollar talleres de expresión oral y escrita, permitiendo a los estudiantes practicar la comunicación en diferentes contextos formales e informales.*

### *4. Fomentar el uso de herramientas tecnológicas en el aula*

- *Capacitar a los docentes en el uso de nuevas aplicaciones y plataformas educativas para integrarlas en el proceso de enseñanza.*
- *Promover el aprendizaje basado en proyectos, utilizando tecnologías como software de diseño, simuladores o herramientas colaborativas en línea.*

### *5. Mantenimiento del Nivel TIC 5 Excelente:*

#### *Continuar la integración tecnológica*

- *Mantener una actualización constante de los dispositivos y software utilizados, asegurando su adecuación a las necesidades pedagógicas.*
- *Realizar evaluaciones periódicas del uso de las TICs en las aulas, identificando áreas de mejora y ampliación de las competencias digitales.*

### *6. Uso de miniportátiles en 5º y 6º de Primaria para enriquecer el aprendizaje digital*

- *Diseñar actividades y tareas que promuevan el uso de miniportátiles para la investigación, resolución de problemas y creación de contenido digital.*
- *Establecer un programa de evaluación continua para medir el impacto del uso de*

*miniportátiles en el rendimiento académico de los estudiantes.*

**7. Material de robótica en el aula gracias al Nivel TIC 5 Excelente**

- *Implementar proyectos de robótica en las asignaturas de ciencias y matemáticas para fomentar el pensamiento lógico y la resolución de problemas.*
- *Organizar competiciones internas o externas de robótica, motivando a los estudiantes a aplicar sus conocimientos en contextos prácticos.*

**8. Colaboración y participación de la comunidad educativa**

- *Crear un foro digital que permita la comunicación activa entre padres, docentes y estudiantes, facilitando el intercambio de ideas y soluciones.*
- *Organizar talleres y actividades colaborativas donde familias, docentes y estudiantes trabajen juntos en proyectos escolares y comunitarios.*

**9. Promoción de valores esenciales:**

*Desarrollar programas educativos que incluyan actividades de resolución de conflictos, promoviendo el diálogo y la empatía entre los estudiantes.*

- *Crear iniciativas de voluntariado o proyectos de impacto social en los que los estudiantes puedan aplicar valores como la responsabilidad y el esfuerzo en contextos reales.*

**1.3 Horario general del centro y los criterios pedagógicos para su elaboración.**

<b>HORARIO GENERAL DEL CENTRO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>DE OCTUBRE A MAYO</b>	<b>JUNIO</b>
	De 08:00 a 15:00 h.	De 08:00 a 18:00 h.	De 08:00 a 15:00 h.

**1.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS.**

Para la elaboración de los horarios se han respetado los siguientes criterios:

- Adecuar los horarios a las características de nuestro Centro: dos edificios separados entre sí.
- Intentar dedicar las primeras sesiones a las áreas instrumentales básicas.
- Dedicar las últimas sesiones para áreas con contenidos más prácticos, como el área de Plástica o Educación Física, si es posible.

- d) Ubicar, la media hora diaria dedicada a la lectura, en el área de Lengua.

## **2.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS MAESTROS.**

En la elaboración de horarios del profesorado, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

- a) Adecuar los horarios a la disponibilidad de nuestro profesorado teniendo en cuenta su especialidad y habilitación.
- b) La asignación del profesorado a los diferentes cursos se ajustará a los siguientes criterios:
  - La permanencia de un maestro con el mismo grupo de alumnos de 1º a 2º de Primaria.
  - Se favorecerá la permanencia de los tutores del curso anterior hasta la finalización del ciclo.
  - La antigüedad en el Centro.
  - Sólo se modificarán en casos concretos, por necesidades del Centro.
- c) Intentar que el tutor permanezca con el grupo de alumnos el mayor número posible de horas.
- d) Cubrir el horario de los miembros del Equipo Directivo. Se intentarán distribuir las horas dedicadas a las funciones del equipo directivo, para que, el máximo posible de sesiones, una persona perteneciente al mismo esté destinada a tal fin.
- e) Atender al alumnado que ha optado por “Atención Educativa” o “Valores Sociales y Cívicos”
- f) Aprovechar las horas libres del profesorado, para organizar los grupos de refuerzo educativo y así poder dar una respuesta educativa adecuada a aquellos alumnos que necesitan más atención individualizada, debido a sus dificultades en el aprendizaje, bien sea temporalmente o a lo largo de todo el curso.
- g) Realizar los apoyos, preferentemente, por el profesorado del mismo ciclo.
- h) Dentro del horario disponible de cada maestro, se le asignan varias sesiones para cubrir las ausencias del profesorado. Se atenderá a los siguientes criterios prioritarios para cubrir las ausencias:

1º- Horario de sustituciones.

2º- Horario de apoyos.

3º- Horario de coordinación.

4º- Horario del equipo directivo.

- e) Asignar a cada tutor una sesión semanal para la utilización de la biblioteca del Centro y otra hora semanal para utilizar la sala de informática. Las sesiones que queden libres podrán ser utilizadas por cualquier grupo.

### **3.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN DE LAS FAMILIAS.**

Debido a que en la localidad los lunes los comercios permanecen cerrados y un amplio porcentaje de las familias trabajan en ese sector, todos los maestros del Centro dedicamos la hora de atención de padres los lunes de 14:30 a 15:30 h. para facilitar la asistencia, en el mes de septiembre y junio también los lunes de 13:30 a 14:30 horas.

Si alguna familia no pudiera asistir a una entrevista el lunes a la hora establecida, deben ponerse en contacto con el maestro correspondiente para recibirlas en otra fecha y/u hora, siempre que sea posible.

### **2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:**

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo/ proyecto funcional, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

*Valores y prioridades de actuación que se integrarán en la Programación General Anual (PGA) del curso, tomando como base el proyecto educativo, la memoria de fin de curso y el plan de mejora del centro:*

#### **VALORES:**

- 1. Responsabilidad: Fomentar la toma de decisiones conscientes y el cumplimiento de compromisos por parte de los estudiantes, docentes y familias.*
- 2. Respeto: Impulsar la aceptación de las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el respeto mutuo en la comunidad educativa.*
- 3. Esfuerzo y Perseverancia: Estimular el trabajo constante y la superación personal, reconociendo el esfuerzo como clave para el éxito académico y personal.*
- 4. Solidaridad: Desarrollar iniciativas que promuevan la ayuda mutua, tanto dentro del*

*centro como hacia la comunidad local, mediante actividades de voluntariado y apoyo social.*

*5. Inclusión: Garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos con necesidades educativas especiales o provenientes de entornos diversos.*

*6. Autonomía Personal: Fomentar la independencia en el aprendizaje y la toma de decisiones de los estudiantes, animándolos a ser responsables de su propio proceso educativo.*

*7. Innovación: Promover una cultura de mejora continua y creatividad en la enseñanza, incentivando el uso de nuevas metodologías y tecnologías para enriquecer el aprendizaje.*

*8. Diálogo: Establecer canales efectivos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa para resolver conflictos de forma constructiva.*

*9. Sostenibilidad: Incluir prácticas ecológicas y de respeto al medio ambiente en el día a día escolar, concienciando sobre el impacto ambiental.*

*10. Excelencia: Fomentar la búsqueda constante de la calidad en todas las actividades académicas y extraescolares, aspirando siempre a la mejora y la superación.*

#### **PRIORIDADES DE ACTUACIÓN:**

*1. Mejora del rendimiento académico: Implementar medidas concretas basadas en el análisis de la memoria de fin de curso, como tutorías personalizadas y programas de refuerzo en asignaturas clave.*

*2. Fomento del bilingüismo: Ampliar y reforzar el programa bilingüe, integrando más actividades curriculares en inglés y evaluando su impacto sobre el aprendizaje.*

*3. Formación continua del profesorado: Priorizar la actualización pedagógica y tecnológica del personal docente a través de cursos de formación sobre nuevas metodologías y herramientas TIC.*

*4. Uso eficaz de las tecnologías en el aula: Consolidar el uso de miniportátiles y otros recursos TIC en el aprendizaje, garantizando que todos los grupos y niveles educativos se beneficien de las nuevas tecnologías.*

*5. Atención a la diversidad: Desarrollar estrategias inclusivas para atender a estudiantes con necesidades especiales, asegurando una educación equitativa y adaptada.*

*6. Impulso de proyectos de innovación educativa: Fomentar la participación en*

*programas como OBSERVA-ACCIÓN y PLC INNOVA, para introducir prácticas pedagógicas innovadoras.*

*7. Promoción del trabajo colaborativo: Crear más oportunidades de colaboración entre familias, estudiantes y docentes a través de proyectos conjuntos y plataformas digitales.*

*8. Desarrollo de competencias digitales: Integrar el aprendizaje de habilidades digitales en el currículo para preparar a los estudiantes para el entorno tecnológico actual.*

*9. Convivencia escolar: Implementar planes de convivencia que promuevan el respeto mutuo y reduzcan los conflictos, basándose en el reglamento de régimen interior.*

*10. Sostenibilidad y responsabilidad ambiental: Incluir en el plan del curso acciones que promuevan el reciclaje, la reducción de residuos y la concienciación ambiental dentro y fuera del aula. Estas propuestas integran valores éticos, sociales y pedagógicos, y están alineadas con los objetivos de mejora del centro.*

### **3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

#### **3.1 Objetivos:**

- Desarrollo integral del alumno: Fomentar habilidades sociales, culturales, deportivas y artísticas que complementen el aprendizaje académico.*
- Promoción de la participación activa: Involucrar a toda la comunidad educativa (alumnos, docentes y familias) en actividades complementarias y extraescolares.*
- Fomento del bilingüismo y las competencias tecnológicas: Enriquecer el aprendizaje de idiomas y competencias digitales mediante actividades lúdicas y prácticas.*
- Impulso de valores y convivencia: Fomentar el respeto, la responsabilidad, la cooperación y el trabajo en equipo a través de actividades grupales.*
- Concienciación medioambiental y social: Desarrollar proyectos que promuevan la sostenibilidad, el respeto por el entorno y la participación social.*

#### **3.2 Actuaciones:**

A lo largo del curso, se programarán actividades que respondan a los objetivos planteados, divididas en las siguientes áreas:

#### **ÁREA ACADÉMICA Y CULTURAL**

- Visitas a museos, exposiciones y teatros: Potenciar el conocimiento cultural y artístico mediante excursiones y salidas educativas.*

- Cuentacuentos y concursos de lectura bilingües: Fomentar el uso del inglés y la comprensión lingüística en un ambiente dinámico y participativo.
- Talleres de escritura creativa y ciencia: Realización de talleres interdisciplinares que fomenten la creatividad y el pensamiento científico.
- Proyectos de investigación: Fomentar el trabajo en equipo en temas de interés académico o científico, utilizando herramientas TIC

#### **ÁREA TECNOLÓGICA**

- Competición de robótica: Integrar el uso del material de robótica en competiciones y proyectos intergrupales.
- Talleres de programación básica: Impulsar el aprendizaje del pensamiento computacional mediante la creación de proyectos sencillos de programación en 5º y 6º de Primaria.
- Semana TIC: Actividades y charlas enfocadas en el uso responsable de las tecnologías y su aplicación en diferentes áreas del conocimiento.

#### **ÁREA DEPORTIVA Y SALUD**

- Jornadas deportivas y torneos: Promoción del deporte y la actividad física, organizando competiciones internas de fútbol, baloncesto, atletismo, etc.
- Día del deporte: Actividades al aire libre que integren a los estudiantes y sus familias en un entorno de convivencia.
- Charlas sobre alimentación y salud: Promover hábitos saludables mediante charlas y talleres interactivos.

#### **Área Social y Medioambiental**

- Proyectos de voluntariado: Fomentar la participación en actividades solidarias (recoleertas, apoyo a ONG, etc.) tanto dentro como fuera del centro.
- Día de la Tierra: Iniciativas de reciclaje, cuidado del entorno y jornadas de concienciación medioambiental.
- Huerto escolar: Mantener y cuidar un espacio verde que permita a los alumnos aprender sobre sostenibilidad y ecología.

#### **ÁREA ARTÍSTICA**

- Talleres de música y teatro: Actividades que potencien la creatividad y expresión artística mediante representaciones y actividades musicales.

- Exposiciones y concursos de arte: Organizar muestras de trabajos artísticos realizados por los alumnos y participar en competiciones de dibujo y pintura.
- Fiestas y celebraciones: Incluir eventos culturales como festivales de fin de curso, fiestas tradicionales, etc.

#### **TEMPORALIZACIÓN:**

##### **1er TRIMESTRE:**

Día de la Hispanidad: El 10 de octubre. Aula.

Día de las bibliotecas: El 24 de octubre. Aula.

Magosto: A finales de octubre o primeros de noviembre. Centro.

Halloween: El 30 de octubre. Centro.

Día de la Música – Santa Cecilia: Semana del 17 al 21 de noviembre. Centro.

Día contra la violencia de género: El 25 de noviembre. Centro.

Día del Maestro: El 27 de noviembre. Aula.

Día de las personas con discapacidad: El 3 de diciembre. Centro.

Constitución: El 5 de diciembre. Aula.

Celebración Navidad: Del 15 al 19 de diciembre, por determinar. Centro con padres.

##### **2º TRIMESTRE:**

Día de la Educación Ambiental: El 26 de enero. Centro.

Día de la Paz y Carrera solidaria: El 30 de enero. Centro con padres.

Carnaval: Semana del 9 al 13 de febrero. Centro.

Estatuto de autonomía: El 25 de febrero. Aula.

Día de la mujer trabajadora: El 6 de marzo. Aula.

Día de la poesía: El 20 de marzo. Centro.

Teatro en inglés: En enero, pendiente de organización. Centro.

Visita a centros CRIELE y CRIEPA. Pendiente de organización. Para alumnos de 3º a 6º de primaria.

##### **3er TRIMESTRE:**

Día del libro y de Castilla y León: El 22 de abril. Centro.

Graduación de Infantil: El 8 de junio. Con familias y alumnos de 5 años.

Graduación de Primaria: Últimos días de clase, por determinar. Con padres y alumnos de primaria.

BENITOVISION y Día del Deporte: Últimos días de clase, por determinar. Centro.

Jornada de Convivencia de COLPBOL con otros centros. Pendiente de organización.

Convivencia en bicicleta con IES: Pendiente de organización. Tercer Ciclo.

### **3.3 Seguimiento:**

- *Registro de actividades: Se llevará un registro detallado de todas las actividades programadas, indicando el número de participantes, áreas implicadas y recursos utilizados.*
- *Reuniones periódicas: Se establecerán reuniones trimestrales del equipo docente y de coordinación de actividades para evaluar el desarrollo de las actividades y ajustar el plan según sea necesario.*
- *Comunicación con las familias: Informar periódicamente a las familias sobre las actividades realizadas mediante circulares, la página web del centro y reuniones informativas.*

### **3.4 Evaluación:**

- *Encuestas de satisfacción: Al finalizar cada trimestre, se realizarán encuestas a alumnos, docentes y familias para conocer el grado de satisfacción y obtener sugerencias de mejora.*
- *Evaluación del impacto académico y social: Se evaluará si las actividades han contribuido a la mejora del rendimiento académico, las relaciones interpersonales y la adquisición de valores y habilidades.*
- *Memoria final de actividades: Se elaborará un informe anual donde se recojan los logros alcanzados, los puntos fuertes y áreas de mejora, así como propuestas para el siguiente curso.*



#### **4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / PROPUESTA CURRICULAR / PROYECTO CURRICULAR**

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/propuesta curricular/proyecto curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la/s propuesta/s o proyecto el curso anterior?	NO
Incorporar como <b>Anexo I solamente</b> las modificaciones introducidas en la/s propuesta/s o proyecto que corresponda	

#### **5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR**

Incorporar como **Anexo 1 solamente** las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.

En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias/módulos de un nivel/ciclo formativo, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”

Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: 1	Curso: EDUCACIÓN INFANTIL
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: 1.1	Curso::1º PRIMARIA
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: 1.2	Curso::2º PRIMARIA
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: 1.3	Curso::3º PRIMARIA
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: 1.4	Curso::4º PRIMARIA
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: 1.5	Curso::5º PRIMARIA
Área, materia, módulo: <i>TODAS</i>	Anexo: 1.6	Curso::6º PRIMARIA
Área, materia, módulo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

## 6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
--	------------

*El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación*

## 7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de formación del profesorado.	<input type="checkbox"/>
7.11 Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.12 Proyecto lingüístico.	<input type="checkbox"/>
7.13 Proyecto de autonomía.	<input type="checkbox"/>
7.14 Memoria administrativa	<input type="checkbox"/>
7.15 Convenios/Acuerdos de colaboración con otras instituciones	<input type="checkbox"/>
7.16 Plan de Seguridad y de Emergencias	<input type="checkbox"/>
7.17 Plan/Sistema de Garantía de Calidad	<input type="checkbox"/>
7.18 Proyecto educativo	<input checked="" type="checkbox"/>
7.19 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>

7.20 Participación del centro en PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

## 8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

*La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales*

- *Página Web del Centro*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: Acceso restringido:* La PGA se publicará en una sección específica de la página web del centro educativo, habilitando un acceso restringido mediante contraseñas para garantizar que solo los miembros de la comunidad educativa (familias, alumnos y personal del centro) puedan visualizarla. *Redacción de una versión pública:* Crear una versión pública de la PGA que excluya cualquier información sensible o personal (como nombres específicos de docentes o estudiantes) y cumpla con la normativa de protección de datos. Esta versión será accesible sin restricciones.

## 8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

### 8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo

2. CCP

3. Ciclos

4. Participación Comunidad Educativa

5. Elija un elemento.

6. Elija un elemento.

7. Elija un elemento.

8. Otros: Los siguientes agentes forman parte del proceso de evaluación de la PGA, cada

uno aportando su perspectiva específica:

- *Equipo directivo:* Coordina el proceso de evaluación general, supervisa la implementación y valora el cumplimiento de los objetivos a nivel institucional.
- *Claustro de profesores:* Evalúa las actuaciones y resultados relacionados con las áreas académicas, pedagógicas y la gestión del aula.
- *Coordinadores de ciclo y de área:* Supervisan la implementación de actividades específicas en sus respectivas áreas y evalúan el impacto de las mismas en los grupos de alumnos.
- *Consejo Escolar:* Participa en la revisión global de la PGA, evaluando la cohesión

de las acciones con los valores y prioridades del centro.

- Familias: Aportan su visión sobre la calidad educativa, la organización del centro y su percepción sobre las actividades complementarias y extraescolares.
- Alumnos: Su evaluación puede ser recogida a través de encuestas o actividades de retroalimentación, proporcionando información sobre el impacto de las actividades en su aprendizaje y bienestar.

## 8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica

2. Formativa o continua

3. Sumativa o intermedia

4. Final o de impacto

5. Otros: Para garantizar un seguimiento efectivo, la evaluación de la PGA debe realizarse en varios momentos a lo largo del curso escolar:

- EVALUACIÓN INICIAL (SEPTIEMBRE):

o Se realiza al comienzo del curso para revisar si los recursos y condiciones previstas están disponibles para el cumplimiento de la PGA. Este momento permite ajustes iniciales en la planificación.

- EVALUACIÓN INTERMEDIA (FEBRERO/MARZO/ABRIL):

o A mitad de curso se lleva a cabo una evaluación de progreso, revisando las acciones que se han implementado hasta ese momento. Es un momento clave para identificar posibles desviaciones respecto a los objetivos y realizar modificaciones si es necesario.

- EVALUACIÓN FINAL (JUNIO):

o Se realiza al término del curso escolar y se centra en la evaluación global de los resultados obtenidos respecto a los objetivos iniciales. Esta evaluación permite identificar logros, dificultades y áreas de mejora para el próximo curso.

## 8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico

2. Equidad e Inclusión

3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa

4. Innovación y Tecnología Educativa

5. Gestión y Liderazgo

6. Otros:

#### **- HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:**

Para realizar la evaluación de la PGA, se pueden utilizar diversas herramientas que permitan recoger datos cuantitativos y cualitativos:

- Encuestas: A familias, profesores y alumnos. Encuestas específicas que recojan el nivel de satisfacción con las actividades programadas, la percepción sobre la calidad educativa y la adecuación de los recursos.
- Reuniones de evaluación: Claustro de profesores y Consejo Escolar. Reuniones periódicas donde se discuten los avances de la PGA y se recoge la retroalimentación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Cuestionarios de autoevaluación: Para el equipo directivo y los coordinadores de área. Herramientas de autoevaluación que permitan valorar el grado de cumplimiento de los objetivos y la eficacia de las acciones emprendidas.
- Observación directa: En el aula y actividades extraescolares. Los coordinadores y profesores pueden evaluar la participación de los alumnos en actividades complementarias y extraescolares, y el impacto de estas en el aprendizaje.
- Registro y análisis de indicadores: Herramientas de registro de resultados académicos, niveles de participación, asistencia a actividades y cumplimiento de plazos en proyectos específicos.

#### **- INDICADORES DE EVALUACIÓN:**

La evaluación de la PGA debe apoyarse en una serie de indicadores clave que permitan medir el éxito de las acciones planteadas. Algunos ejemplos de indicadores específicos para diferentes áreas son:

##### **Indicadores Académicos**

- Mejora del rendimiento académico: Comparación de las calificaciones de los estudiantes en las diferentes evaluaciones (primer trimestre, segundo trimestre, tercer trimestre y evaluación final).
- Tasa de promoción y éxito escolar: Número de estudiantes que promocionan de curso o que cumplen con los criterios académicos establecidos.

##### **Indicadores de Actividades Complementarias y Extraescolares**

- Nivel de participación: Número de alumnos inscritos y participando activamente en las actividades programadas.

- Calidad percibida: Nivel de satisfacción de alumnos y familias con las actividades complementarias y extraescolares, recogido mediante encuestas.

- Indicadores Tecnológicos:

- Grado de integración TIC: Uso efectivo de las herramientas tecnológicas en el aula, evaluado a través de la cantidad de recursos digitales empleados y la satisfacción del profesorado.
- Mantenimiento del Nivel TIC 5 Excelente: Comprobación del uso adecuado de las tecnologías según los estándares TIC del centro.

Indicadores de Convivencia y Valores

- Reducción de conflictos escolares: Evaluación de las medidas de convivencia escolar a través de la disminución de incidentes disciplinarios.
- Adquisición de valores: Grado de asimilación de valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad, medido mediante observación directa y retroalimentación de profesores y familias.

- Indicadores de Innovación Educativa:

- Proyectos innovadores implementados: Número y éxito de los proyectos de innovación educativa como ERASMUS, OBSERVA-ACCIÓN y PLC INNOVA.
- Satisfacción del profesorado con la formación recibida: Encuestas de satisfacción para evaluar el impacto de la formación continua y su aplicación en el aula.

**- INFORME DE EVALUACIÓN FINAL:**

Al concluir el curso, el equipo directivo elaborará un informe final que recogerá los resultados de la evaluación de la PGA. Este informe incluirá un análisis de los indicadores, los puntos fuertes, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora para el próximo curso. Además, será presentado en forma de Memoria del curso académico al Consejo Escolar y compartido con toda la comunidad educativa mediante las herramientas de comunicación habituales, respetando siempre la protección de datos personales. Este enfoque garantiza una evaluación estructurada y transparente de la PGA, proporcionando información valiosa para la mejora continua del centro.

**9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En LEÓN, a 30/10/2025

**Fdo.: SARA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

**NOTA:**

*La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo/proyecto funcional para cada curso escolar.*

*Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*

*El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*